

## Cassandra, el Caballo de Troya y la financiación de RTVE

Alejandro Perales. Presidente de AUC

Cassandra, hija de los reyes de Troya Hécula y Príamo, consiguió de Apolo el don de la profecía a cambio de mantener con él relaciones sexuales. Pero tal don acabó convirtiéndose en una pesadilla para Cassandra cuando Apolo, por despecho, la condenó a no ser creída por nadie en sus certeros –y siempre desoladores- pronósticos. Esto es, al menos, lo que afirma una de las versiones del mito, la más reproducida desde la antigüedad.

La decisión del Gobierno de acometer un cambio radical en el modelo de financiación de RTVE, eliminando la publicidad en sus cadenas de forma definitiva e inmediata, nos ha colocado a muchos en la incómoda dualidad de reconocer por un lado las buenas intenciones de la medida, y, al mismo tiempo, de tener que advertir, cual *casandras*, sobre los males que acechan a la televisión pública si se sigue en todos sus extremos la reforma propuesta.

Sobre las buenas intenciones, no cabe ninguna duda: el propio Gobierno manifiesta su intención de aunar ahora la independencia económica a la independencia política conseguida en 2006 con la desgubernamentalización de la nueva Corporación de RTVE. Se aseguran inicialmente dos tercios de la financiación necesaria a través de los recursos públicos, provenientes tanto de los Presupuestos Generales del Estado como de las tasas por la utilización del espectro radioeléctrico. Y se garantiza al mismo tiempo el mantenimiento de los recursos técnicos y humanos actuales, potenciando la producción propia (para cubrir, al menos, parte de las nuevas 8.000 horas libres de publicidad), diversificando la producción ajena y reforzando la emisión de obras audiovisuales europeas.

El Gobierno considera también que la medida tendrá un efecto dinamizador para la industria audiovisual. En primer término para las televisiones privadas, que se ven doblemente beneficiadas: por un lado, en un momento de crisis e incertidumbre financiera, podrán compensar la caída de la inversión publicitaria con la porción de la tarta cedida por los canales públicos estatales. Por otro, se limita la capacidad de esos canales públicos de competir en la compra de derechos de contenidos de gran éxito comercial, como los eventos deportivos de mayor interés o las películas norteamericanas más recientes. Y también se resalta el beneficio que supondrá para los productores audiovisuales el aumento previsto de la inversión de RTVE en la producción de contenidos cinematográficos y televisivos, de entre los cuales, afortunadamente, parecen haber quedado fuera las series.

Para los espectadores, las ventajas ofrecidas pasan por la garantía de que no se impondrá a los usuarios finales un canon por hogar o por la compra de equipos como existe en otros países europeos. También se presenta como ventaja la eliminación de la publicidad en sí misma, banderín de enganche al que se le supone, con mayor o menor fundamento, un indudable atractivo entre la una ciudadanía saturada por el exceso de mensajes comerciales y promocionales. Y se anuncian además una serie de obligaciones de servicio público adicionales a las actuales, como la emisión de programación para menores en horario de tarde (eso sí, en el canal infantil); de programas de debate y de espacios de acceso social en horario no residual, o la extensión del subtítulo y la incorporación progresiva del lenguaje de signos y la audiodescripción para las personas discapacitadas.

Y sin embargo, frente a este panorama idílico, hay algo en el modelo que preocupa notablemente a buena parte de los defensores de la televisión pública. De una televisión pública fuerte, independiente y de calidad, pero también de vocación mayoritaria en términos de audiencia. Y lo que preocupa es el hecho de que una parte de la financiación de la radio y la televisión pública provenga de la aportación de las televisiones privadas (un 3% de sus beneficios anuales) y de los operadores de telecomunicaciones (un 0,9%).

Por lo pronto, los operadores de telecomunicaciones han puesto en grito en el cielo, evalúan en 290 millones de euros el coste añadido que la medida supondrá para el sector y ya han amenazado expresamente con repercutir el sobrecoste al usuario final. Es decir, que los espectadores no pagaríamos un canon para la financiación de la televisión pública, pero sí pagaríamos el canon de los otros. Los anunciantes, que también han hecho sus cuentas, estiman el perjuicio en 300 millones de euros por acuerdos incumplidos sólo en 2009; prevén una mayor saturación de anuncios en las privadas, y anticipan –eso sí, veladamente- que nos abocamos a una subida de las tarifas publicitarias y a su reflejo en el precio de los productos.

Las televisiones comerciales, entre tanto, disfrutaban pensando en esos ingresos extra provenientes de la publicidad que ya no emitirá TVE y que, como antes señalábamos, les permitirán compensar en el peor de los casos la caída generalizada de la inversión. Y pensando también, como es de libro (de Porter), que la reducción de la oferta de soportes aumenta su poder en la negociación con los anunciantes. Pero pronto se evidenciará (Casandra dixit) que si hasta ahora les molestaban los anuncios de la televisión pública, a partir de ahora les molestará la audiencia de la televisión pública y la propia existencia de la televisión pública. Cada punto de rating de TVE-1, de LA 2 o de sus canales temáticos serán espectadores que se les escapan, GRP's que no venden, lucro cesante. Y desde ahí no es muy difícil predecir las consecuencias del modelo propuesto para financiar RTVE: Primero, con la legitimación que da ser "accionista" de la televisión pública (es decir, pagamos parciales de su mantenimiento), los canales privados pretenderán opinar sobre la programación de ésta, cuestionarán su oferta, buscarán con lupa cualquier atisbo de comunicación comercial, pedirán la retirada de los espacios demasiado populares (para emitirlos ellos) alegando que si pueden ser comercialmente rentables no son servicio público. Después, quién sabe: a lo mejor acaban pidiendo al Gobierno que financie la emisión en las televisiones privadas de programas de servicio público, haciendo así innecesaria la televisión pública... Visto con esa perspectiva, a lo que más se parece la entrada de la industria audiovisual en la financiación de la radio y de la televisión públicas es al caballo de madera que los confiados troyanos introdujeron en su ciudad desoyendo a Casandra, con el resultado de todos conocido.

Por supuesto, el destino no está escrito en los astros. Y las *casandras* de hoy no nos movemos por la intuición, sino por el cálculo (de probabilidades). Hace ya varias décadas, vimos con preocupación cómo el entonces Ente Público renunciaba a la financiación presupuestaria para vivir sólo de la publicidad, y los peores augurios para el modelo de televisión pública no hicieron sino confirmarse. Ahora sólo pedimos que, en la reforma de la financiación de RTVE, las buenas intenciones se vean acompañadas con medidas coherentes que salvaguarden la idea de una televisión pública de la sociedad y para la sociedad; es decir, financiada por los ciudadanos, sin espejismos de gratuidad que al final acabaremos pagando muy caros. Porque aquéllos que piensan, sobre el papel, que el *fin* justifica los *medios*, deberían considerar que en el mundo real son más bien los *medios* los que acaban condicionando los *fines*.